Los afectados por ERTE no podrán cobrar el paro hasta el 2 de mayo

LA AVALANCHA DE SOLICITUDES OBLIGA A MADRID A RETRASAR AL PRÓXIMO MES LA PAGA DE MARZO Y ABRIL

**BILBAO**– Los trabajadores incluidos en un ERTE a causa del coronavirus cobrarán la parte de su nómina que se corresponde con el desempleo los primeros días de mayo, con lo que sus ingresos se verán seriamente mermados en este mes de abril. Solo una pequeña parte de los, por ahora, 162.000 vascos en un ERE temporal cobrarán el paro de marzo esta semana. La amplia mayoría tendrán que esperar al mes que viene debido a la avalancha de expedientes acumulados en las últimas semanas. La intención del Sepe (el antiguo Inem) es que los afectados por el retraso reciban el paro de marzo y de abril en un solo pago lo antes posible, a poder ser el día 2 de mayo.

El Gobierno vasco informó ayer de que el número de trabajadores incluidos en un expediente de suspensión temporal asciende a 161.851, unos 4.000 más que el pasado lunes. El avance de los ERTE sigue así perdiendo fuerza en las últimas jornadas, debido sobre todo a la fórmula del permiso retribuido recuperable permitida para estos días por el Gobierno español y que ha servido de alternativa a muchas empresas de actividades no esenciales. El Ejecutivo de Pedro Sánchez recordó ayer que precisamente dicho permiso concluye hoy miércoles, al estar cubierto el periodo que va desde hoy hasta el lunes 13 por los festivos de Semana Santa (en zonas como Euskadi, donde el lunes es festivo, se volverá a la actividad de forma progresiva a partir del martes 14). De esta forma, muchas empresas han podido mandar a casa a sus trabajadores más de dos semanas (este permiso se puso en marcha el pasado 27 de marzo) sin necesidad de activar un ERTE.

Aun así, y a pesar de una cierta descongestión en lo que hace referencia a Euskadi en los últimos días, el Sepe ha recibido a nivel estatal más de 450.000 expedientes temporales que afectan a cerca de tres millones de trabajadores. Una sobrecarga que saturó el sistema en especial en los últimos días de marzo impidiendo que empresas y administración pudieran hacer las gestiones para cerrar a tiempo las pagas de marzo, que normalmente se cobran el 10 de abril. De esta forma solo una pequeña parte de los trabajadores vascos en ERTE cobrará el paro de marzo esta semana, mientras que el resto deberá esperar al inicio de mayo para recibir esos ingresos.

La idea del Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz es que se pueda percibir tanto lo correspondiente a la segunda mitad de marzo como el paro de abril antes del 10 de mayo, probablemente el mismo día 2, primera fecha laborable del mes, a través de un acuerdo con los bancos. Aun así, está en manos de las empresas el poder adelantar ese dinero a sus trabajadores para cubrir el vacío de ingresos, o al menos una parte.

Hay que recordar que el trabajador en cuestión no debe realizar ninguna gestión una vez es notificado que entra en un ERTE, a pesar de la confusión generada la semana pasada. Es la empresa la que debe realizar los trámites para comunicar qué personas están afectadas y, por tanto, pasan a ingresar el paro de manera temporal. Desde Lanbide se remarca que se está tratando de poner todas las facilidades posibles pero que, en última instancia, los pagos dependen del Sepe. En cuanto a los nuevos desempleados por finalización de contrato, cerca de 11.000 solo en marzo, tienen su propio sistema *on line* para darse de alta en Lanbide. De hecho, los trabajadores incluidos en un ERTE no forman parte de la estadística oficial de paro al estar su contrato simplemente suspendido por un tiempo, en ningún caso extinguido.

Por otro lado, la consejera vasca de Empleo, Beatriz Artolazabal, volvió a reclamar ayer al Gobierno de Sánchez que reconsidere su decisión de adjudicar el presupuesto de las políticas activas de empleo (básicamente la formación para parados), que corresponde a las autonomías, a pagar las ayudas estatales.

Artolazabal indicó que es favorable a "poner encima de la mesa nuevas prestaciones", pero no a que se financien de esta forma, que supone una invasión competencial. "El estado de alerta no puede dar vía libre para poder tomar decisiones que tienen que ser consensuadas", incidió.

"Las políticas activas de empleo son básicas. La formación y la orientación nos tienen que ayudar a dar esas oportunidades a los desempleados y, por lo tanto, no compartimos la decisión unilateral del Gobierno español de detraer recursos de formación y de políticas activas para subvencionar las pasivas", dijo la consejera, que es partidaria de un acuerdo sobre esta cuestión en el marco de las próximas negociaciones con Madrid sobre el Cupo.

**AFECTADOS POR ERTE**

161 .851

El número de trabajadores afectados por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en Euskadi alcanzó ayer los 161.851 empleados, 3.906 más que el lunes.

Aunque el número de ERTE motivados por el estado de alarma han seguido en aumento, los datos de las últimas jornadas reflejan una tendencia decreciente.

"No compartimos la decisión del Gobierno español de detraer recursos de formación y de políticas activas"

"El estado de alerta no puede dar vía libre para tomar decisiones que deben ser consensuadas"

**BEATRIZ ARTOLAZABAL**

Consejera vasca de Empleo